MUJER Y TRABAJO

María Soledad Gallego Bernad
Abogada Ambiental

msgallego@justiciambiental.es

(Junio 2006)

1. INTRODUCCIÓN

En el primer relato de la creación, contenido en el Génesis, se dice que Dios creó al hombre a imagen suya, y que los creó varón y hembra[1]. Por tanto, el concepto de hombre, de ser humano, es uno, y dentro de él existen dos géneros, que unidos, forman la imagen completa de Dios.

En este relato, podemos reconocer un único concepto de ser humano, de "hombre/mujer" que cuando participa igualmente de los valores masculinos y femeninos, es un ser humano completo, imagen de Dios.

Aunque en nuestra cultura, es muy fuerte todavía la asociación entre cuerpo físico y comportamiento, (lo que nos impide reconocer dentro de nosotros huellas del polo opuesto de nuestra sexualidad), nuestro gran reto es unificar, en lo posible, los aspectos masculinos y femeninos en el propio ser, armonizándolos en su oposición[2]. Sería, según las tradiciones orientales, el equilibrio entre el *Yin* y el *Yang*, o entre el *anima* y el *animus*, en el concepto de la psicología jungiana.

A pesar del relato inicial del Génesis, tras la comisión del pecado original, la tradición judeocristiana ha justificado históricamente la subordinación de la mujer al hombre (el patriarcado), en la maldición bíblica que establecía que la mujer pariría a sus hijos con dolor y estaría bajo la potestad de su marido y él la dominaría. Por tanto, de aquí podemos deducir que la desigualdad, "la dominación" de uno de los géneros por el otro es fruto de la desarmonía, de la pérdida de equilibrio, del "pecado".

La redención de ese pecado, la superación de esa dominación, de esa separación, implica la vuelta a la situación original de equilibrio, a la radical igualdad de los dos géneros, que unirían otra vez dentro de sí el polo masculino y femenino en situación de armonía. El ser humano completo, a imagen y semejanza de Dios.

La intención del presente trabajo es exponer, por tanto, de una forma necesariamente breve, la evolución de la dominación de la mujer en la historia, correlativa a los sistemas que el feminismo de los años setenta denominó "patriarcales". Las reflexiones

---

[1] Génesis 1, 27.
[2] TRIGUEIRINHO, J.: *Hora de crecer interiormente. El mito de Hércules, hoy.* Editorial Kier, Buenos Aires 1999, 84-85.

se centrarán en el periodo actual y en las estructuras de nuestra sociedad, analizando los rasgos característicos que puedan responder a la pregunta de si actualmente podemos considerar que se ha superado el patriarcado y existe una situación de auténtica y efectiva igualdad entre hombre y mujer, no solamente desde el punto de vista de la ley. El análisis girará principalmente en torno a los rasgos y características del entorno laboral actual y su consideración como espacios de segregación o integración de la mujer.

2. LA DOMINACIÓN DE LA MUJER EN LA HISTORIA: EL PATRIARCADO

2.1. Concepto y evolución

Aunque han existido o existen sociedades matriarcales en algunas culturas, se trata de hechos aislados, ya que el patriarcado es un hecho universal en la vida social humana.[3]

Son numerosas las definiciones sobre el concepto de patriarcado, pero en todas ellas aparece un denominador común, identificado con la dominación masculina, con la autoridad y el control de los varones.[4] Una sociedad patriarcal sería por tanto aquella en la que los varones tienen el control del poder político, militar, financiero, económico y cultural.[5]

Incluso, algunos autores remiten a la tradicional identificación, dentro de las estructuras patriarcales, de *mujeres y naturaleza* para justificar la dominación de ambas. Más que de antropocentrismo habría que hablar según estas concepciones, de androcentrismo[6]. De esta manera, P. Arrojo[7] considera, siguiendo a autores como Magallón, que hoy en día subsiste una caracterización "femenina" de la naturaleza, como portadora de todo tipo de potencialidades y atributos de fertilidad y hermosura, junto a los que aparecen otra serie de contravalores de "inestabilidad", "volubilidad", "desequilibrio" e incluso "agresividad" que, se supone, es preciso "dominar" y "controlar" mediante la ciencia y la técnica. Se perfila así un paradigma científico-técnico con un fuerte sesgo de género masculino, sumamente agresivo y soberbio, ligado al objetivo clave de "dominar la naturaleza para ponerla al servicio del hombre".[8]

---

[3] Cfr. MORA, G.; CONDE, B.: "Desigualdades de género en las familias de las sociedades post-industriales": en TEZANOS, J.F.: *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. Editorial Sistema, Madrid 2002, 374.

[4] Aunque autores como G. Therborn, consideran que el "patriarcado" en un sentido amplio, significa la supremacía del hombre sobre la mujer, así como el poder del padre sobre los hijos, reflejado en tres aspectos de la institución familiar: las relaciones generacionales, las relaciones de pareja y las relaciones entre los sexos. Para este autor, el patriarcado consiste en el dominio de la generación de los padres sobre la generación de los hijos, y este poder o autoridad actualmente se ha diluido o desaparecido, ya que se han debilitado seriamente los tres grandes pilares sobre los que se sustentaba: el control de la propiedad, del espacio y de la cultura, debido a la proletarización y la salarización, al desarrollo de nuevos medios y rutas de transporte, y al enorme y rápido aumento del conocimiento. Cfr. THERBORN, G., "Entre el sexo y el poder: Pautas familiares emergentes en el mundo": en TEZANOS, J.F.: *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. Editorial Sistema, Madrid 2002, 296-297.

[5] PIÑÁN, B.: *Tres siglos construyendo la igualdad. ¿Qué es el feminismo?,* Publicaciones Ámbitu, Oviedo 2004.

[6] DENCHE, C.: "Mujeres y medio ambiente: reflexión y práctica": en *Boletín CF+S. Especial: Mujer y ciudad*: http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/acden.html. Instituto Juan de Herrera. Noviembre 1998.

[7] Cf. ARROJO, P.: *El reto ético de la nueva cultura del agua,* Paidós, Barcelona 2006, 15-16.

[8] En contraposición, algunos autores hablan de la existencia de un modelo femenino de conciencia y acción medio ambiental. El colectivo mujer vive la agresión ambiental, la degradación de su entorno, como una situación de riesgo para la integridad física de su familia-comunidad. Del mismo modo que entiende la naturaleza como parte de si misma y prolongación de su marco vital de acogida. Su intervención activa, sustituye la competencia por la cooperación. Cfr. C. Denche, *Mujeres y medio ambiente…,o.c.*

Dicho paradigma tienen su reflejo en la *Ilustración,* donde al mismo tiempo que se declaran los "Derechos Universales del Hombre" por los que nadie podía ser discriminado por razón de su nacimiento, pensadores claves de dicho movimiento, como Rousseau, Locke o Kant, expresan también de manera contundente que este derecho universal no incluye a las mujeres. Es decir, pretende aplicarse el principio de igualdad sin contar con la mitad de la humanidad[9].

Aunque en este periodo, a finales del siglo XVIII hubo reivindicaciones de igualdad y participación por parte de algunas mujeres "ilustradas", como Mary Wollstonecraft u Olimpia de Gouges, no será hasta la segunda mitad del siglo XIX, concretamente en 1848, cuando arranque el movimiento sufragista. Este comienzo se produjo con la llamada *"Declaración de Seneca Falls",* en la que un grupo de personas, casi todas mujeres, se reunió en ese pequeño pueblo a las afueras de Nueva York y redactó un documento en el que querían recoger los principales derechos de las mujeres: derecho a una educación de calidad, derecho a un trabajo remunerado y de prestigio, el derecho a la propiedad y el derecho al voto[10].

El movimiento sufragista se convertirá en esta segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del XX en un auténtico movimiento de masas a ambos lados del Atlántico, sobre todo en Inglaterra y en los Estados Unidos de América. Tiene como protagonistas a mujeres blancas de clase media y religión protestante. Algunas de ellas desplegaron una actividad política e intelectual de máxima relevancia, en una época en la que aparte de verse sometidas a la mofa y burla del resto de la sociedad, sufrieron en carne propia una dura represión que las llevaba a ser detenidas repetidamente o enviadas a la cárcel. Por eso, no hay que olvidar que el movimiento sufragista tiene mucho de heroico y es muy grande la deuda que la sociedad actual tiene con aquellas mujeres y con todas las que las precedieron y siguieron en su lucha por reivindicar la igualdad de derechos[11].

La igualdad legal de los esposos se estableció después de la Primera Guerra Mundial en la Unión Soviética y en los países nórdicos. También se produjo un adelanto sustancial en los años 20, aunque sin llegar a la completa igualdad, en el Reino Unido y en Estados Unidos[12].

Después de la Segunda Guerra Mundial, los comunistas establecieron la igualdad legal en la Europa del Este[13] y en China. En Alemania Occidental y en el resto de países de Europa Occidental, pese a algunas regulaciones anteriores, la igualdad de los sexos ante la ley no se estableció hasta 1976. En Estados Unidos y Reino Unido no se declararon

---

[9] PIÑÁN, B.: *Tres siglos construyendo la igualdad…, o.c.,* 4-5.
[10] *Ibíd..,* 9-10.
[11] *Ibíd..,* 13-15.
[12] Cfr. THERBORN, G.: "Entre el sexo y el poder…", *o.c.,* 300.
[13] "Las mujeres de Europa Central y Oriental poseen actualmente en general un elevado nivel de educación y de formación. En la anterior situación política estaban presentes en todos los sectores del mercado de trabajo, contaban con una importante presencia en las instituciones y contaba con unos servicios dirigidos a garantizar el cuidado de sus familias. Esta situación ha cambiado en los últimos años. En algunos de estos países se ha vuelto a un modelo tradicional de familia en el que las mujeres, ante el progresivo cierre de servicios destinados al cuidado de los niños, deben ocuparse de todas las tareas domésticas". Cfr. FOLGUERA, P.: "Los retos de la igualdad entre mujeres y hombres en el siglo XXI": en GARCIA DE CORTAZAR, F.: *El siglo XX: mirando hacia atrás para ver hacia delante*. Fundación para el análisis y los estudios sociales. Papeles de la Fundación nº 60, Madrid 2001, 219.

inconstitucionales los últimos residuos legales de la supremacía del varón hasta la década de los 70[14].

En 1981 entró en vigor la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de las Naciones Unidas, y que hasta ahora han ratificado 181 países (algunos con reservas que la vacían de contenido, sin que la haya ratificado Estados Unidos, ni la hayan firmado Somalia, Sudan y Quatar).

2.2. ¿Se ha superado el patriarcado?

Según Amnistía Internacional[15], en la actualidad, existen en el mundo al menos 36 países que tienen leyes que discriminan a las mujeres por el mero hecho de serlo, y en los que por tanto, el concepto de patriarcado ni siquiera ha sido superado legalmente.

A menudo bajo el disfraz de la religión, la tradición o la costumbre, los gobiernos consienten y aplican leyes discriminatorias que perpetúan el estado de discriminación económica, política, familiar y social de la mujer, al tiempo que fomentan y perpetúan la violencia contra las mujeres existente en sus sociedades.

En algunos casos, las leyes admiten directamente la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, permitiendo los llamados "delitos en nombre del honor" o admitiendo que la cuestión del honor se acepte como atenuante. En Líbano, según el Código Penal, un hombre que mata a su esposa o a otra mujer de su familia puede conseguir que le reduzcan la condena si demuestra que cometió el delito en respuesta a una relación sexual socialmente inaceptable de la víctima. En Guatemala la ley permite la suspensión de la condena por violación si el violador se casa con su víctima.

En otros países, aunque las leyes no aprueben directamente la violencia, son discriminatorias, concediendo menos derechos a las mujeres y en menor grado. Por ejemplo, las mujeres no pueden firmar documentos oficiales sin el permiso de su marido, precisan de su consentimiento para solicitar su pasaporte o tienen menos derechos que los hombres en lo que se refiere a las herencias o a las propiedades. En Arabia Saudí las mujeres carecen de derecho a voto y no se les permite circular libremente si no es en compañía de un familiar próximo varón, ni siquiera para recibir atención médica urgente. En Camerún, el marido decide si la mujer trabaja o no.

Por otro lado, aunque algunos autores consideran que en los últimos treinta años las sociedades occidentales modernas tienden paulatinamente a alejarse del patriarcado, otras corrientes de pensamiento piensan que solo han cambiado sus formas. Pueden existir leyes que reconozcan la igualdad de la mujer pero el patriarcado sigue manteniendo actualmente importantes y sólidas raíces[16].

Como afirman G. Mora y B. Conde,

---

[14] Cfr. THERBORN, G.: "Entre el sexo y el poder…", *o.c.,* 300.
[15] AMNISTIA INTERNACIONAL: "La discriminación raíz de la violencia: ¡No a las leyes discriminatorias!", marzo 2006, www.es.amnesty.org
[16] Cfr. G. Mora y B. Conde. "Desigualdades de género en las familias…" *o.c.,* 375.

"La sociedad patriarcal de hoy en día se hace tangible cuando los procesos de socialización siguen marcando las diferencias por género; cuando en el ámbito educativo la elección del tipo de estudios está relacionada con ser hombre o mujer; cuando, aún con las mismas características o superiores, las mujeres se sitúan en los puestos medios e inferiores de la escala laboral; cuando a iguales condiciones ganan menos que sus compañeros; cuando se les permite avanzar menos; cuando la política, el sindicalismo, las instituciones públicas… siguen dominadas por los hombres y cuando la doble jornada es un hecho para una mayoría de mujeres"[17].

Dichas autoras asumen la tesis defendida por Dahlerup, cuando sugiere que las mujeres también son privadas de control y poder, no ya por ningún hombre en particular o por grupos de hombres, sino por toda la estructura de la sociedad.

En todo caso, es indudable que el nivel de desarrollo económico y la estructura social correspondiente, tienen una traducción inmediata en el peso de la mujer en los procesos de toma de decisiones, así como en su legitimación y reconocimiento social por parte de su comunidad.[18] Así, en el Informe de 2005 de las Naciones Unidas sobre el grado de cumplimiento del Objetivo 3 de Desarrollo del Milenio *("promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer"*), se constata que en las regiones en desarrollo las niñas siguen estando rezagadas en matriculación escolar, que las disparidades de género aumentan en los niveles más altos de educación, y que las mujeres ocupan una proporción bastante menor de trabajos remunerados que los hombres.

En los países desarrollados, dichas diferencias, propiciadas por la pobreza, han sido superadas en gran medida, pero sin embargo, existen dos hechos constatados por el Informe de las Naciones Unidas, que se producen tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y que son achacables a las estructuras sociales existentes: más mujeres que hombres ocupan puestos de trabajo de poco prestigio[19] y los hombres dominan la adopción de decisiones en los niveles más altos (en todo el mundo, las mujeres ocupan tan solo el 16% de los escaños en los parlamentos, siendo este nivel tan solo del 21% en las regiones desarrolladas).

Así, en las sociedades desarrolladas, según Showstack, "a pesar de que las mujeres se hallan en la fuerza laboral a escala masiva, la sociedad en general, no ha aceptado realmente este hecho: la esfera doméstica, el mundo laboral y el Estado de Bienestar están organizados como si las mujeres todavía continuaran desempeñando un papel tradicional".[20] Es decir, el hombre trabaja cuarenta horas para aportar los recursos y la mujer está disponible a tiempo completo para realizar las tareas del hogar.

En lo referente a la articulación del Estado del Bienestar, las políticas sociales, aparentemente neutras, favorecen a los trabajadores a tiempo completo frente a aquellas personas, fundamentalmente mujeres, que no trabajan porque se dedican a las tareas del hogar, o que lo hacen a tiempo parcial, o en puestos de menos responsabilidad y sueldo para poder atender a su familia. Olvidamos que los países organizan la provisión del

---

[17] *Ibíd.,* 376.
[18] DENCHE, C.: *Mujeres y medio ambient… o.c.*
[19] Así por ejemplo, según datos de la oficina de Estadística Europea de marzo de 2006, mientras en la Unión Europea, el 55% de los estudiantes de educación superior son mujeres, solo alrededor de un tercio de ellas acceden a puestos de responsabilidad en empresas europeas. *El País*, martes 7 de marzo de 2006, pág. 41
[20] MORA, G.; CONDE, B.: "Desigualdades de género en las familias…" *o.c.,* 378.

bienestar no solo a través del mercado (trabajo asalariado) o del Estado (pensiones o asistencia) sino a través de las familias, que poseen un papel fundamental en la atención a niños o personas mayores, aunque habitualmente ignorado. Así por ejemplo, en España, las mujeres no son en la mayoría de los casos sujetos de derechos individuales (pensiones, asistencia sanitaria, etc.), sino derivados de los derechos obtenidos por parte de sus cónyuges, lo que fomenta la dependencia y es una fuente de importantes problemas en caso de separación o divorcio[21].

En cuanto al reparto de tareas, el modelo doméstico apenas se ha transformado, y la doble jornada es algo prácticamente generalizado entre las mujeres que trabajan. Según datos hechos públicos en marzo de 2006 por la oficina de Estadística Europea[22], cada española trabaja cuatro horas y 55 minutos al día en la casa y cuidando de niños y mayores. Ellos dedican a estas actividades una hora y 37 minutos al día, la mayor parte de los cuales los utilizan en preparar la comida e ir de compras.

En toda la Unión Europea, las mujeres de entre 20 y 74 años dedican mucho más tiempo cada día al trabajo no remunerado y esta diferencia oscila entre un 50% más por ejemplo en el caso de Suecia y hasta el 200% de España e Italia. Por lo que sumando el trabajo doméstico y el remunerado, las mujeres les dedican bastante más tiempo, y por tanto, tienen menos tiempo libre que los hombres.

Según Gloria Steinem[23] no es factible en la actualidad la integración igualitaria de la mujer en el trabajo, debido a las demás responsabilidades que tienen las mujeres. No será posible hasta que los hombres sean tan iguales en el hogar como las mujeres lo son fuera de él. Dicha autora considera que

> *"Si las mujeres no dejan de hacerlo todo por todos, nada cambiará, ¿para qué? Lo que la mayoría de los hombres ha recibido como resultado del aumento de la presencia femenina en los ambientes de trabajo es un segundo ingreso en la casa y un nivel de vida más alto".*

Finalmente, en lo referente al mercado laboral, y desde el punto de vista de la sociedad española[24]:

1º. Los tipos de trabajo que desempeñan las mujeres se encuentran situados predominantemente entre los "no cualificados" y lo "semiprofesional".

2ª. Las tasas de paro femenino son más del doble que las de los varones, lo que es muy problemático debido al elevado número de mujeres que han pasado a ser "cabeza de familia".

3º. Siguen existiendo fuertes resistencias en cuanto a la incorporación de las mujeres casadas al mercado de trabajo extradoméstico. El trabajo de la mujer-esposa sigue valorándose como secundario, estando sujeto a las necesidades de la familia. Así, muchas mujeres a la llegada del primer hijo, con el fin de compatibilizar familia con

---

[21] Cfr. FOLGUERA, P.: "Los retos de la igualdad…" o.c., 202-204.
[22] El País, martes 7 de marzo de 2006.
[23] Citada por McKENNA, E.P.:, *No sólo de trabajo vive la mujer. Como conservar la identidad femenina en un mundo laboral regido por los hombres,* Ediciones Folio, Barcelona 2002, 192, 250.
[24] MORA, G. Y CONDE, B.: "Desigualdades de género en las familias…" *o.c.,* 386-390.

empleo, permutan la jornada completa por otra a tiempo parcial, lo que perpetua la subordinación de las mujeres en nuestra sociedad, ya que las políticas laborales tratan de forma distinta esta opción laboral tanto en relación salario/hora como en la movilidad descendente. De esta manera el trabajo a tiempo parcial constituye un mecanismo concreto para mantener el doble trabajo de las mujeres.

Todo lo cual, hace concluir, siguiendo a autores como G. Mora y B. Conde, que el patriarcado en su definición más reciente, "subordinación de las mujeres", sigue presente en las sociedades actuales, y más concretamente en España. El patriarcado se perpetúa en primer lugar a través de las familias, donde los niños y las niñas se identifican con los patrones hombre-mujer que ven desempeñar a sus padres. En segundo lugar este aprendizaje se traslada a otras instituciones: formación, trabajo, participación política o sindical, vida cotidiana, etc.

3. EL CONFLICTO PRESENTE Y LA VUELTA AL EQUILIBRIO.

3.1. El conflicto entre la estructura patriarcal y los nuevos cambios sociales.

A pesar de que, de hecho, el modelo patriarcal de la sociedad, con algunos cambios en su forma, sigue vigente, la realidad también nos muestra que las mujeres aplazan la edad de contraer matrimonio por su incorporación al mercado laboral, que también se ha producido por este motivo un retraso y descenso en la natalidad; que se ha producido un aumento espectacular de los divorcios y separaciones; que se consolidan nuevas tipologías familiares distintas de la familia nuclear biparental conyugal, y que la participación femenina en el mercado laboral cada vez es más activa[25].

Estos cambios, unidos al mantenimiento de estructuras sociales y de poder ocultas que mantienen a la mujer subordinada, abonan el terreno a la insatisfacción y a situaciones de conflicto, cuya superación y resolución supone actualmente un importante reto para nuestras sociedades.

3.2. El concepto de género

Precisamente, teniendo en cuenta los cambios sociales y profundizando en el análisis del patriarcado, el feminismo norteamericano de los años 70 revisó los términos masculino y femenino, oponiéndoles un nuevo concepto: el de género[26]. Mientras el "sexo biológico" hace referencia a algo proporcionado por la naturaleza, invariable y esencial, el género es el significado imputado al sexo por una cultura concreta. Mientras que el sexo se refiere a las diferencias físicas del cuerpo, el género alude a las diferencias psicológicas, sociales y culturales, que se adquieren principalmente en la familia, y en menor medida en la escuela y la sociedad[27].

---

[25] *Ibíd.,* 391.
[26] Cfr. PIÑÁN, B.: *Tres siglos construyendo la igualdad…, o.c.,* 25-26.
[27] Cfr. MORA, G.; CONDE, B.: "Desigualdades de género en las familias…" *o.c.,* 378-380.

Estas teorías niegan que las mujeres tengan determinados rasgos de carácter natural como la intuición o la sensibilidad, frente a la supuesta dureza y racionalidad de los varones. Dichos rasgos serían fruto de la educación y la cultura.

Sin embargo, algunos estudios consideran que esto no se puede afirmar de forma tajante y que incluso en situaciones de igualdad educativa y cultural, existen determinados rasgos que tienden a ser más acusados en uno u otro sexo.

3.3. Trabajo e identidad: el trabajo humanizado

La identidad de las mujeres

Como afirma Giddens[28], las mujeres de hoy tienen que encontrar una identidad de forma mucho más activa que antes, en un mundo que para ellas resulta contradictorio y problemático. Cuanto más le exija su carrera menos tiempo tendrá para ella misma, su casa, sus amigos y su familia. Cuanto más se centre en su vida personal, mayor será el riesgo de que no la tomen en serio en el trabajo. El equilibrio será muy complicado mientras las mujeres tengan que identificarse con dos figuras diferentes, y además ser perfectas en cada una de ellas dos[29].

Mi propia experiencia personal, ha sido en este caso similar a la de muchas mujeres.

En el colegio, yo estudiaba igual que mis hermanos, incluso sacaba mejores notas, pero a mí se me exigía además que me ocupara de las tareas del hogar junto a mi madre. Si yo realmente era igual que ellos, algo no estaba funcionando correctamente.

Mi madre pertenece a una generación de mujeres inteligentes y valiosas, que por las circunstancias sociales de la época no pudieron estudiar y menos plantearse trabajar. La única opción era ser esposa y madre, opción perfectamente válida cuando uno la elige voluntariamente, pero que ha causado enorme insatisfacción en la vida de muchas mujeres que no han escogido este papel con libertad, sino porque así lo exigía la sociedad.

En la Universidad continué obteniendo buenas notas, pero cuando organizábamos una comida de amigos, al acabar, los chicos permanecían sentados y las chicas se levantaban a recoger y fregar. Ahí volví a ser muy consciente de que algo seguía sin funcionar.

Tras incorporarme al mercado laboral, después de varios años trabajando, me ofrecieron un puesto directivo importante, con apenas treinta y dos años. En ese momento, mi situación podía definirse como de éxito profesional y personal. Desempeñé mi trabajo con ilusión y ganas, y no sentía que por ser mujer se me discriminara de forma alguna. Éramos muy pocas mujeres en ese tipo de cargos, pero trabajábamos igual o más que los hombres en puestos similares: sin horario de salida. Había mucho trabajo y poca gente para hacerlo, por lo que al ser responsable de mi departamento, muchas veces suplía yo el trabajo que otros no podían hacer. Apenas tenía vida privada, los viajes eran continuos, mi relación de pareja se resintió bastante. De repente un día levanté la

[28] *Ibíd.,* 385.
[29] McKENNA, E.P.: *No sólo de trabajo…o.c.,* 81-82.

cabeza, miré a mi alrededor y ví que casi todos los compañeros de mi edad estaban casados y tenían hijos. Me miré a mi misma y a mis compañeras en puestos similares, y me di cuenta de que casi todas éramos solteras y sin hijos. Algo seguía sin funcionar.

Observé a compañeras, mujeres, discriminar y apartar sutilmente a otras que habían pedido la jornada reducida para poder atender a sus hijos. Vi a mujeres inteligentes y válidas sentirse agobiadas y culpables por no poder trabajar toda la jornada, ya que querían estar con sus hijos pequeños, pero también les gustaba su trabajo. Comprobé como rechazaban promocionarse a puestos superiores que implicaban un horario mayor.

En cuanto a aspirar a puestos superiores al mío, tenía claro que implicarían el sacrificio total del poco tiempo libre que en ese momento me quedaba. Me di cuenta, que llegado un punto, el trabajo que uno hacía ya no se valoraba tanto, sino que más bien era la apariencia de lo que uno hiciera, las relaciones que tuviera, y en definitiva, no dar problemas y aceptar a pies juntillas y sin el menor atisbo de rebeldía la situación establecida.

Mi trabajo ya no me gustaba tanto, dejé de disfrutar con él. Imaginé como me gustaría vivir y trabajar realmente: los temas que me gustaban, el tipo de vida y horario que quería, independientemente de que tuviera o no hijos o familia. Desde luego, no era el trabajo que estaba haciendo.

Me di cuenta de que el éxito no se medía solo por el nivel del puesto o poder que uno tuviera, o por el dinero que ganara. ¿Para qué quería tener un buen sueldo si no disfrutaba trabajando para ganarlo o si luego no tenía tiempo para disfrutar de las cosas que podía obtener con o sin él? Comprendí que el auténtico poder no es el que uno tiene sobre los demás, sino sobre sí mismo, independientemente de lo que digan los convencionalismos o la sociedad.

Sabía como quería vivir y en lo que quería trabajar, y me parecía absurdo posponerlo para un futuro que ahora mismo no tenía. Pero para eso tenía que soltar el "éxito" tal y como lo definía la sociedad y como siempre lo había definido yo misma. Dar un salto al vacío. Renunciar a la seguridad económica. Volvieron los fantasmas de la dependencia, de cual sería mi identidad sin un trabajo importante que la definiera.

Recordé a un antiguo compañero de universidad, al que había visto hacía pocos meses, estresado y cansado, diciéndome que su trabajo no le gustaba, pero que le permitía ganar dinero para retirarse a los 40 o 45 años y escribir. Y que ahora no escribía porque el trabajo no le dejaba tiempo para hacerlo. Miré sus ojos huidizos, tristes y observando el vacío. Me vi reflejada en él como en un espejo. Recordé a la cantidad de compañeros y amigos atrapados en trabajos que no les gustaban, que me decían que querían dejarlo y hacer otras cosas que les llenaban más, pero que todavía no podían hacerlo porque tenían que pagar la hipoteca, el colegio de los niños, la ropa, las vacaciones, el coche…. ¿Cuál era el límite?

Cuando decidí dejar mi puesto para trabajar en temas que me gustaban más y con mayor flexibilidad de horario, aunque con menor remuneración y prestigio, un compañero de mi edad me dijo que esperara al menos a quedarme embarazada, ya que así al menos tendría una excusa aceptable.

Y aunque se que no todos los hombres piensan así, sentí, una vez más, que definitivamente, algo seguía sin funcionar.

Las reglas del juego

Una de las cosas que sentí cuando dejé el trabajo, fue que en cierta manera "traicionaba" todo el proceso y esfuerzo que muchas mujeres antes que yo habían realizado para que las mujeres de mi generación pudiéramos estudiar y trabajar sin problemas, y alcanzar puestos como el que yo tenía.

Pero viendo la experiencia de otras mujeres, similares a la mía, y que E.P. MacKenna relata gráficamente tras numerosas entrevistas a mujeres en puestos parecidos, me dí cuenta de que ahí no estaba precisamente el problema. Las mujeres pioneras que nos precedieron en su incorporación al trabajo extradoméstico, tenían que centrarse en el derecho a trabajar y no en la modificación de los valores en un mundo laboral regido absolutamente por reglas masculinas. La batalla era *llegar* y *permanecer*[30].

Llegar y permanecer en trabajos que siguen siendo lugares segregados, construidos para hombres con esposas de tiempo completo que se ocupan de los demás aspectos de la vida, y regidos por unas reglas que E.P. MacKenna[31] resume así:

Regla 1: El trabajo es lo primero y está antes que todas las cuestiones familiares o personales *(aunque si uno es hombre y padre y rompe esta regla, es un tipo estupendo; si es mujer y la rompe, no está tomando en serio su trabajo. Esta regla funciona mejor con un pequeño suspiro ocasional, porque a pesar de todo se supone que las mujeres buenas deben desear estar en casa con sus hijos).*

Regla 2: Es necesario dedicar muchas horas; *(no hay excepciones a esta regla ni para hombres ni para mujeres: si el jefe nos necesita y no estamos allí, pronto comenzará a necesitar a alguien que sí esté siempre disponible).*

Regla 3: Reclame su mérito en todo lo que salga bien, no importa lo tagencial que sea el papel que hay desempeñado y escape de lo que salió mal.

Regla 4: En su vida laboral sólo hay una carrera y un camino. Si se sale de él, le irá mal. *(Si es mujer y rompe esta regla para quedarse un tiempo con sus hijos, es una buena persona, pero no será bien vista en su próximo trabajo y ni piense en ascender).*

Regla 5: Su trabajo consiste en hacer que su jefe quede bien, y el de su jefe, hacer lo mismo con su superior*.*

Regla 6: La meta es llegar lo más cerca de la cima que sea posible. No hay un tope para lo que uno puede desear alcanzar.

En un mundo laboral regido por estas reglas, ser un buen trabajador no es necesariamente garantía de éxito. La lealtad, la dedicación, la excelencia y el trabajo, si

[30] *Ibíd.,* 88-89.
[31] *Ibíd.,* 70-71.

no cuentan con alguna forma de promoción o alguna treta para lograr el reconocimiento, suelen conducir al exilio[32].

Estas reglas reflejan el modo de pensar y definir el éxito de los hombres, que nosotras en nombre del igualitarismo hemos aceptado y transmitimos e imponemos a las demás mujeres y hombres con los que trabajamos. Las reglas de un trabajo deshumanizado en el que la vida privada y la pública tienen una rígida separación. No importan las personas, sino los resultados.

A lo que hay que añadir otro ingrediente más, la convicción oculta que muchas mujeres tenemos de que independientemente del éxito laboral (medido en términos masculinos) la sociedad nos acabará juzgando según la capacidad que tengamos de atraer a un hombre y según el tipo de esposa y madre que resultemos[33]. Es decir, la estructura social actual, en la que ni mucho menos los rasgos patriarcales están debilitados, nos dice a las mujeres que podemos hacer lo que queramos, pero mide nuestro éxito con un rasero muy alto: nos pide que nos casemos como nuestras madres y que tengamos carreras profesionales como las de nuestros padres (o el modelo masculino de éxito laboral). Y sencillamente, es imposible llegar a todo.

Muchas mujeres no pueden ni siquiera cuestionar esto, y tendemos a pensar que el problema está en nosotras. Después de lo que las mujeres han luchado para conseguir la igualdad, ¿cómo hemos llegado a esta situación?

En primer lugar, hemos aceptado ese modelo sin discutir y nos hemos callado en muchas ocasiones: "gracias a la reacción social que se ha producido contra el feminismo, creemos que no somos esa clase de mujeres estridentes con las que no es sencillo llevarse bien"[34]. Estamos contentas con nuestros avances y pensamos que no existe discriminación, ya que no es tan clara y evidente como hace unas décadas. Nos comportamos como *"El ángel de la casa"* termino acuñado por Virginia Wolf[35] en una conferencia dictada en 1931, titulada "Profesiones para mujeres", que nos dice que para lograr la aprobación social debemos ser encantadoras y conciliadoras, no decir libre y directamente lo que pensamos, y no cuestionar el estado de cosas existente. Nos recompensan por los comportamientos complacientes, aunque para ello tengamos que ocultar lo que pensamos, callarnos e incluso mentir. Pensamos que si somos buenas chicas, si nos mostramos muy responsables, si conciliamos y acordamos, entonces obtendremos el reconocimiento de nuestros compañeros de trabajo que tanto necesitamos[36].

Por otro lado, en nuestras sociedades desarrolladas, la mayor parte de nosotros vive y trabaja no para solventar las necesidades básicas de la supervivencia, sino para satisfacer el estilo de vida elegido.

En un primer peldaño, cuando la mujer es el único o principal proveedor de la familia, lo primero es lo primero, las prioridades son claras y las opciones están limitadas por la

[32] *Ibíd.,* 69.
[33] *Ibíd.,* 60.
[34] *Ibíd.,* 91.
[35] *Ibíd.,* 154.
[36] *Ibíd.,* 156.

necesidad. Se trata de satisfacer necesidades básicas, no el estilo de vida o la propia identidad.

Pero una vez satisfechas las necesidades básicas, el efecto del consumo sobre nuestro bienestar se vuelve engañoso. Con cada pequeña cosa que compramos, tenemos que trabajar cada vez un poco más para pagar las cuotas, que van aumentando. De esa manera, nuestra atadura con nuestro trabajo se hace cada vez más fuerte, y a medida que nuestra vida mejora en lo material, empeora en cuanto a la calidad[37]. El poder de la cultura del consumo y la resistencia a cambiar nuestras vidas radica en que valoramos más el dinero que nuestro tiempo[38]. En el modelo masculino de éxito, cuanto más dinero ganemos, más valiosos somos.

La dependencia económica lleva a la dependencia emocional, y evitar esta situación es lo que ha llevado a las mujeres al mundo del trabajo, impulsadas por necesidades materiales y psicológicas. Las mujeres valoramos enormemente nuestra independencia. Aunque a veces, la búsqueda de la independencia nos lleva a las mismas relaciones de poder de las que queremos escapar. Muchas mujeres han luchado para escapar del control o la censura de sus padres o parejas y han acabado en complicadas relaciones con sus lugares de trabajo[39].

El trabajo humanizado

Realmente, "las mujeres tienen el deseo de trabajar y tienen la necesidad económica, psicológica y espiritual de hacerlo"[40], pero ¿es esta la única manera?

La respuesta puede estar en lo que se ha denominado la segunda ola del movimiento feminista, el trabajo humanizado[41], orientado hacia valores, flexible y secuencial, sin una separación drástica entre la vida privada y la vida laboral.

Pero para conseguirlo es necesario movimiento, acción, olvidándonos de las críticas que se vierten muchas veces sobre los que dicen lo que piensan e intentan transformar las cosas. Cada vez que una mujer dice lo que piensa y se la tacha de feminista la imagen que nos viene a la cabeza es la de una amargada. Las propias mujeres huimos de ese estereotipo. Pero hasta nosotras mismas olvidamos que gracias al esfuerzo de muchas "feministas" tenemos hoy en día unas posibilidades que nuestras abuelas no podían ni soñar. Cumplido ese primer escalón, por el que debemos estar agradecidas, nuestra meta hoy no es mantener el estado de cosas y conformarnos, sino subir otro escalón más. Decidir si es así como queremos trabajar y vivir. ¿Qué me llaman feminista? A mucha honra, pero desde luego el significado que otorgue el que emplee esta palabra como un insulto, no es el que yo tengo de mi misma. Soy mujer, y me considero igual en derechos y obligaciones que un hombre, pero eso no significa que quiera actuar y vivir como un hombre.

Sin que podamos olvidar que el sistema laboral actual también es profundamente insatisfactorio para muchos hombres, que pese a la lentitud de algunos cambios, no son

[37] *Ibíd.,* 171.
[38] *Ibíd.,* 175.
[39] *Ibíd.,* 180-183.
[40] *Ibíd.,* 303.
[41] *Ibíd.,* 300.

como los de hace treinta años. Tienen también otros anhelos y valores. Es cierto que al igual que las mujeres tenemos ciertos estereotipos o estructuras sociales que nos presionan, ellos tienen otros. La imagen del proveedor, del triunfador, anclada en la maldición bíblica de que debe ganar el pan con el sudor de su frente[42].

Tal vez ha llegado el momento de que tanto mujeres como hombres miremos dentro de nosotros mismos y decidamos si es así como queremos vivir. Con el conflicto y la injusticia que supone el que las mujeres sigan estando discriminadas de hecho y con doble jornada, y además, sintiéndose culpables porque no pueden llegar a todo. Posponiendo muchas cosas importantes de nuestra vida, la vida al fin y al cabo, para cuando tengamos más tiempo y dinero.

Las mujeres han sabido integrarse en el mundo laboral masculino, han desempolvado dentro de ellas las características masculinas (positivas y lo que es preocupante, en la mayoría de los casos, las negativas) que todo ser humano lleva dentro, pero para ello han dejado muchas veces de lado u ocultado sus características femeninas, sintiéndose mujeres incompletas.

Tal vez ha llegado el momento de que los hombres se atrevan a mirar y aceptar junto a sus características masculinas, las características femeninas que ellos también llevan dentro. No serán menos hombres o más débiles por ello, al contrario, serán hombres completos.

Sin que podamos olvidar que la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo, son valores universales, que no tienen género.

4. CONCLUSIÓN: EL AUTÉNTICO PODER

Actualmente los ocho ministros de nuestro gobierno suman entre todos veintidós hijos; en cambio, las ocho ministras suman entre todas cinco hijos. Aquí está una de las medidas de la igualdad y del precio, voluntario e involuntario, que las mujeres tienen que pagar para alcanzar determinados puestos.

Es muy importante que las mujeres accedan actualmente a este tipo de puestos, y en definitiva, al mercado laboral, en igualdad real de condiciones que los hombres, y con opciones vitales similares.

Pero es necesario también que ese acceso generalizado suponga además un cambio en las estructuras de trabajo de un mundo laboral regido por valores masculinos, y diseñado para hombres con esposas que se ocupan de las tareas domésticas a tiempo completo.

[42] Según el relato de la creación contenido en el Génesis (Génesis 3, 17-19), tras la expulsión del paraíso a la mujer se la condena a estar dominada por el varón, pero a éste, al genero dominante se le condena a "trabajar", a ser el proveedor de la familia con el esfuerzo y el sudor de su frente. Rol en el que muchos hombres están también aprisionados, debido a la fuerte identificación entre los hombres y su trabajo. El trabajo también es muy importante para la identidad de las mujeres, pero sin embargo, socialmente está justificado que una mujer deje su empleo o reduzca su jornada y su sueldo, para cuidar de su familia o para poder tener tiempo para hacer otras cosas. En cambio, los hombres tienen una presión mucho mayor en este sentido.

La conclusión es que aunque legalmente en la mayoría de países del mundo la discriminación de la mujer esté vedada por la ley, en la práctica, de una forma sutil (y a veces más bien directa), las estructuras sociales imperantes imponen una discriminación fáctica, basada en una estructura patriarcal que sigue vigente y que se perpetua a través de la repetición de los patrones familiares y del funcionamiento del resto de instituciones. Una estructura que aunque ha tenido que acabar admitiendo que las mujeres pueden trabajar en igualdad de condiciones que los hombres, les exige al mismo tiempo un patrón de comportamiento similar al de sus madres; lo que significa exigirles la realización de dos trabajos.

Esta persistencia, unida a los importantes cambios sociales experimentados y a la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral originan situaciones de conflicto y desequilibrio, que solo podrán superarse mediante la desaparición definitiva de la estructura patriarcal subyacente y mediante la "humanización" del mundo laboral, que debe dejar de regirse por reglas masculinas y por una estricta separación del ámbito privado y público.

Sin que podamos olvidar que además, en materia de igualdad de género existen otros dos retos importantísimos, íntimamente relacionados con la pervivencia de las estructuras patriarcales en todas las sociedades, y que son la superación de la violencia de género y la lucha contra la feminización de la pobreza en el mundo.

Finalmente, y como corolario, son estas palabras de Marta Cabeza, las que considero definen lo que es el auténtico poder, tanto para mujeres, como para hombres:

Feminidad

Cuando soy capaz de saber
que es lo que quiero, es decir, pienso.

Libremente e intensamente
vivo mis sentimientos
es decir, me permito sentir.

Y disfruto trabajando en lo que amo,
es decir, actúo.

Soy independiente mental,
emocional y materialmente.

Sólo entonces
estoy preparada para recorrer
mi proyecto de vida
utilizando todo mi poder,

El poder de ser yo misma.

5. BIBLIOGRAFÍA

AMNISTIA INTERNACIONAL (2006): "La discriminación raíz de la violencia: ¡No a las leyes discriminatorias!", marzo 2006, www.es.amnesty.org

ARROJO, Pedro (2006) *El reto ético de la nueva cultura del agua, Barcelona:* Paidós.

DENCHE, Concha (1998) "Mujeres y medio ambiente: reflexión y práctica": en *Boletín CF+S. Especial: Mujer y ciudad*: http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/acden.html. Instituto Juan de Herrera. Noviembre 1998.

FOLGUERA, Pilar (2001) "Los retos de la igualdad entre mujeres y hombres en el siglo XXI": en GARCIA DE CORTAZAR, Fernando.: *El siglo XX: mirando hacia atrás para ver hacia delante*. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales. Papeles de la Fundación nº 60.

McKENNA, Elizabeth Perle (2002) *No sólo de trabajo vive la mujer. Como conservar la identidad femenina en un mundo laboral regido por los hombres,* Barcelona: Editorial Folio.

MORA, Gotzone y CONDE, Begoña (2002) "Desigualdades de género en las familias de las sociedades post-industriales": en TEZANOS, José Felix.: *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. Madrid: Editorial Sistema.

NACIONES UNIDAS (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio.* Informe 2005.

PIÑÁN, Berta (2004) *Tres siglos construyendo la igualdad. ¿Qué es el feminismo?,* Oviedo: Publicaciones Ámbito.

THERBORN, Göran (2002) "Entre el sexo y el poder: Pautas familiares emergentes en el mundo": en TEZANOS, José Félix: *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. Madrid: Editorial Sistema.

TRIGUEIRINHO, José (1999) *Hora de crecer interiormente. El mito de Hércules, hoy. Buenos Aires:* Editorial Kier.